



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

G.A.D.P.R. PANZALEO 04-2022

En mi calidad de presidente del G.A.D. Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a sesión ordinaria para el miércoles 23 de febrero de 2022 a las 14h30, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, para tratar el siguiente orden del día:

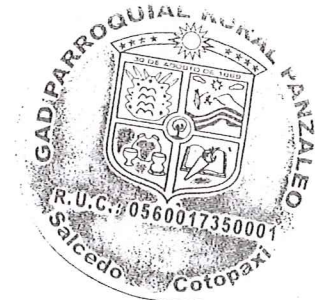
1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades efectuadas por los vocales y presidencia del GADPR Panzaleo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
6. Clausura.

Panzaleo, 21 de febrero de 2022.



Firmado electrónicamente por:
MARIO
LEOVIGILDO
MORA ESPIN

Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 004-2022 REUNIÓN ORDINARIA 23 DE FEBRERO DE 2022

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con treinta minutos del 23 de febrero de 2022, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades de los señores vocales y presidente del GAD Parroquial Rural de Panzaleo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Sr. Hernán Torres vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chiliquinga Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial a los señores vocales e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se da lectura al Acta N°002-2022 del 26 de enero de 2022 la misma que puesta a consideración de la asamblea se aprueba sin ninguna observación, seguidamente se procede con la lectura del Acta N°003-2022 del 09 de febrero de 2022 la misma que puesta a consideración de la asamblea se aprueba sin ninguna observación.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES Y PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Orlando Chiliquinga:

Sr. Orlando Chiliquinga da lectura a las actividades efectuadas por la comisión del 27 de enero de 2022 al 23 de febrero de 2022; finalizado con la lectura manifiesta que para la próxima reunión ordinaria presentara el respectivo informe por escrito para que se adjunte al acta de la sesión del GAD Parroquial Rural de Panzaleo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo del Ab. Edwin Paredes.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Ab. Edwin Paredes en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de febrero de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por la comisión del jueves 10 de febrero de 2022 al miércoles 23 de febrero de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Walther Cunalata.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Walther Cunalata en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de febrero de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por la comisión del 27 de enero de 2022 al 23 de febrero de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.

COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Sr. Hernán Torres.

Sr. Tlgo. Hernán Torres manifiesta que presentara el informe de las actividades realizadas por la comisión en la próxima reunión ordinaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Sr. Mario Mora.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Mario Mora en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo con fecha 23 de febrero de 2022, el mismo que presenta los informes de las actividades efectuadas por su persona en calidad de Presidente del GADPR Panzaleo del jueves 10 de febrero al miércoles 23 de febrero de 2022; finalizado con la lectura se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe a la presente acta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

- Se da lectura al Acuerdo No.004 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 01 de febrero de 2022, mediante el cual expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizado por concepto del modelo de equidad territorial, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en aplicación del código orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, que señala en el artículo 3 la ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE A LOS INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2022 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (Cifras en dólares), estableciéndose en un valor de \$184.819,42

- **RESOLUCIÓN N°001 DE LA SESION ORDINARIA DEL GADPR PANZALEO DE FECHA 23/02/2022:**

Con cinco votos a favor y considerando que el presupuesto del GADPR Panzaleo fue sancionado por un valor de \$170.494,25 para el año 2022, monto inferior al establecido en el acuerdo Ministerial N°004; lo que conlleva a que exista un valor a ser distribuido de \$14.325,17, se resuelve distribuir el valor en beneficio de las comunidades y barrios de Panzaleo fundamentando lo siguiente:

Mociona Señor Mario Mora presidente del GAD Parroquial de Panzaleo que considerando que el GAD Panzaleo ha solicitado los estudios para la construcción del cerramiento del estadio de Panzaleo al CONAGOPARE Cotopaxi se asigne el valor de \$10.000,00; para que de dicho monto sea destinado a la compra de materiales el valor de \$7.474,02 y la diferencia de \$2.525,98 para la contratación de la mano de obra calificada. Puesta a consideración la moción con cinco votos a favor se aprueba la propuesta del Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo.

Ab. Edwin Paredes solicita la palabra e indica que como una de las necesidades que más se evidencia dentro de las comunidades y barrios de la Parroquia de Panzaleo es la adquisición de materiales de construcción mociona que el valor de \$4.325,17 sea aumentado a la partida de adquisición de materiales de construcción para los diferentes sectores de la Parroquia de Panzaleo, moción que es aprobada con cinco votos a favor.

Finalizado con la distribución de los valores se procede con la descripción de los aumentos y creación de partidas presupuestarias al presupuesto del GAD Parroquial de Panzaleo del año 2022, como se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL Y/O DEVENGADO	DISMINUCION	AUMENTO	TOTAL CODIFICADO
75.01.99.06	Aumento presupuesto acuerdo Ministerio	\$14.325,17	\$14.325,17	\$0,00	0,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**



	Finanzas mes de febrero 2022				
73.08.11.03	Mejoramiento de los espacios públicos de los diferentes barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción por un valor de \$4.325,17	\$3.445,25	\$0,00	\$4.325,17	\$7.770,42
73.08.11.05	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento de la parte oriental del estadio del Panzaleo	\$0,00	\$0,00	\$7.474,02	\$7.474,02
75.05.01.05	Adecuación del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de la mano de obra calificada para la construcción de la parte oriental del estadio	\$0,00	\$0,00	\$2.525,98	\$2.525,98

- Se da lectura al oficio recibido de la Comunidad de Lampata Chasqui quienes solicitan el cambio de obra que estaba previsto realizarse con el presupuesto asignado a la comunidad para el año 2022; el cambio requerido es que la partida presupuestaria destinada a la obra de mejoramiento del Calvario de la Comunidad hacia la instalación de techo visera para los graderíos de la plaza de la comunidad ya que solamente una parte de la misma cuenta con este beneficio y hemos visto necesario que se complete esta obra, ya que en la misma se realizan varios eventos, por lo cual se considera una obra primordial para la comunidad.
- **RESOLUCIÓN N°002 DE LA SESION ORDINARIA DEL GADPR PANZALEO DE FECHA 23/02/2022:**

Con cinco votos a favor se resuelve el cambio de la denominación de la partida presupuestaria asignada a la Comunidad de Lampata Chasqui del año 2022, en el siguiente detalle:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PARTIDA	DENOMINACIÓN asignada	CAMBIO de la denominación hacia	VALOR
75.01.04.07	Mejoramiento del Calvario de la Comunidad de Lampata Chasqui	Instalación del techo visera en los graderíos ubicados en la plaza la Comunidad de Lampata Chasqui.	\$7.000,00

- Se da lectura al oficio recibido del GAD Parroquial Rural de Mulalillo quienes invitan al curso Carnavaleño Mulalillo 2022, y solicitan la participación del GAD Parroquial de Panzaleo con una delegación y una candidata para señorita CARNAVAL 2022, dicho evento se desarrollará el día sábado 26 del presente mes y año a partir de las 09h00, la concentración será en la calle Luis A. Martínez.
Se acuerda no participar en la invitación.
- Se da lectura al oficio recibido del Ministerio de Economía y Finanzas donde dan respuesta al oficio 017-2021 GADPRP, mediante el cual el GADPR Panzaleo solicita se nos ayude con el nombre de la Institución beneficiaria del valor de \$687,91 descontado de la cuenta 55220036 del GADPRP, señalando que dicho valor fue depositado con CUR 93105237 al Conagopare Cotopaxi con fecha 26 de febrero de 2020.
- Se da lectura al oficio recibido de la Comunidad de Pataín quienes solicitan se les ayude gestionando en el CONAGOPARE Cotopaxi el estudio para el adoquinado sobre la vía Pugshili en un tramo comprendido de 400 metros de largo por 7 metros de ancho, mismo que inicia desde el Ex Colegio Popular, hasta unir con el asfaltado que conduce a la Comunidad de San Francisco de Ulivi.
- Se da lectura al oficio recibido del Barrio San José de Jacho quienes solicitan se les ayude con una copia de los estudios realizados de la vía del Centro del barrio, para presentar en la prefectura ya que es un beneficio de una obra para el barrio.
Se acuerda informar a los beneficiarios que el GAD Parroquial Rural de Panzaleo dispone de una copia adicional, la misma que se entregara a los tres sectores beneficiarios del estudio siendo estos los barrios de Jacho, Ulivi Sur y La Delicia, por lo cual deberán coordinar entre los tres representantes para la entrega respectiva; y en el caso de que ellos requieran de manera individual la copia de los estudios deberán asumir cada uno el costo de las copias del estudio respectivo.
- Se da lectura al oficio recibido del Barrio San José de Jacho quienes manifiestan que se les ayude con la cantera de los señores Porras ya que en el barrio se está destruyendo la vialidad con sus respectivas cunetas con el equipo caminero muy pesado que transita de la cantera, e indica

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



que por lo menos dieran votando agua en la calle, y quienes señalaron que no estaban de acuerdo, tampoco quieren dar mantenimiento a la vía, por tales razones solicitan que por intermedio de las autoridades de la parroquia hagan cumplir alguna ley de minería para poder aplicar si es que el Sr. Porras desea transitar por la vía de la granja Yambo no se podrá permitir porque existe una tubería del agua de regadío.

Se acuerda oficiar a la cantera de los señores Porras para presentar lo solicitado por el Barrio San José de Jacho.

LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS

- Se da lectura al oficio enviado al Ministerio de Finanzas para entregar la información financiera del cuarto trimestre del año 2021 del GAD Parroquial de Panzaleo de forma digital de los estados financieros: Balance de Comprobación, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Resultado, Estado de Situación Financiera, Cédula Presupuestaria de Ingresos, Cédula Presupuestaria de Gastos.
- Se da lectura al oficio enviado al Ing. Patricio Avilés Director de Agua Potable del GADM Salcedo, indicando que en alcance al oficio N°013-2022 GADPRP del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo remitido al Dpto. de Agua Potable del GAD Municipal de Salcedo el 21 de enero de 2022, donde manifestamos que se realizara una modificación a los estudios de ALCANTARILLADO SANITARIO PARA AMPLIACIÓN DE REDES DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE PANZALEO DEL CANTÓN SALCEDO y debido a que con fecha 14 de febrero de 2022 se recibe el oficio S/N del Ing. José Libardo Moreira CONSULTOR del estudio, donde presenta la variación solicitada; se adjunta de forma física y digital los planos modificados, y solicitar de la manera más comedida se retome la firma del convenio de cogestión compartida entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, para la ejecución del alcantarillado en el tramo correspondiente a la vía ubicada desde la vivienda del Sr. Klever Porras hasta llegar a la vía antigua a Pataín.
- Oficio enviado al Sr. Gonzalo Espín presidente del CONAGOPARE Cotopaxi indicando que con fecha 19 de febrero de 2020 en la cuenta N° **55220036** del Gobierno Parroquial de Panzaleo se registra un descuento en el estado de cuenta detallado con el número de comprobante #187833 con el concepto de Retención Aportes – COOTAD por un valor total de \$687.91 A Entidades Descentralizadas CONAGOPARE varios meses 2019. Debido a que, en el concepto no se identifica claramente si el dinero descontado recibió el Conagopare Cotopaxi o el Nacional, como entidad se procede a oficiar al Ministerio de Finanzas solicitando se nos informe que entidad recibió dichos valores y una vez que con fecha 09 de febrero de 2022, se recibe el oficio Nro. MEF-DNGADS-2022-0025-O donde manifiesta que con fecha 26 de febrero de 2020 se acredita el total de

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



\$16.116,64 al CONAGOPARE COTOPAXI mediante CUR 93105237, me permito SOLICITAR de la manera más comedida se revisen los valores recibidos en esa fecha y a la vez la **DEVOLUCIÓN** del valor de \$687,91 a la cuenta corriente 55220036 GAD PANZALEO del Banco Central del Ecuador, ya que dicho valor no correspondía su descuento.

Este pedido lo formulo debido a que el GAD Parroquial de Panzaleo en el año 2019, trabajo con el presupuesto institucional de \$192.722,46 de los cuales tocaba por concepto del 2% al CONAGOPARE Cotopaxi el valor de \$3.854,42, valor que fue acreditado a la institución en el siguiente detalle:

MAYOR GENERAL

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

CUENTA : A Gobiernos Autónomos Descentralizados

CÓDIGO : 636.01.04

AFEC. PRESUP : 5801040

FECHA	DETALLE	AS	T	DEBE	HABER	SALDO
30/01/2019	APORTE A LA ASOCIACION	67	F	321.20	0.00	321.20
28/02/2019	APORTE A LA ASOCIACION	143	F	321.20	0.00	642.40
30/04/2019	APORTE A LA ASOCIACION	352	F	321.20	0.00	963.60
30/04/2019	APORTE A LA ASOCIACION	360	F	321.21	0.00	1,284.81
31/05/2019	APORTE A LA ASOCIACION	546	F	321.20	0.00	1,606.01
28/06/2019	APORTE A LA ASOCIACION	642	F	321.20	0.00	1,927.21
31/07/2019	APORTE A LA ASOCIACION	765	F	321.20	0.00	2,248.41
04/09/2019	APORTE A LA ASOCIACION	958	F	321.20	0.00	2,569.61
03/10/2019	APORTE A LA ASOCIACION	1,077	F	321.20	0.00	2,890.81
31/10/2019	APORTE A LA ASOCIACION	1,147	F	335.08	0.00	3,225.89
05/12/2019	APORTE A LA ASOCIACION	1,342	F	307.33	0.00	3,533.22
TOTALES:				3,533.22	0.00	3,533.22

Y una vez revisada la contabilidad del año 2019 se refleja que, en cuentas por pagar se adeuda únicamente la cuota correspondiente al mes de diciembre del año 2019, misma que se cancela el 18 de febrero de 2020, correspondiente al 2% del CONAGOPARE Cotopaxi por un valor de \$321.20 y al 1% del CONAGORE NACIONAL por \$160.60, quedando de esta manera en saldo cero correspondiente a Cuentas por Pagar del año 2019 del CONAGOPARE Cotopaxi y Nacional

- Oficio enviado al Sr. Wilson Campuzano Presidente de la Comunidad de Lampata Chasqui indicando que en atención a su oficio S/N de fecha 09 de febrero de 2022 recibido en la secretaría del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, me permito informar que la solicitud ha sido aprobada en la sesión ordinaria del GADPRP de fecha 09 de febrero de 2022, y para proceder con la elaboración de los estudios y posterior la ejecución de la obra, solicito de la manera más comedida lo siguiente:
 - Copia del estudio para el asfaltado de la vía de Lampata Chasqui (camino real), debido a que con fecha 03 de marzo de 2021 el GAD

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Municipal de Salcedo a través del Dpto. de Planificación entrega el oficio N°006-DIRP/SALCEDO-2021 donde manifiesta "que no es posible elaborar el estudio, peor la obra ya que no se encuentra definido el ancho de la vía", esto con respecto al pedido de la Comunidad de Lampata Chasqui donde requirieron la Construcción de un muro y gradas en el Calvario de la Comunidad. (Se adjunta oficios entregados y recibidos en un total de 7 hojas).

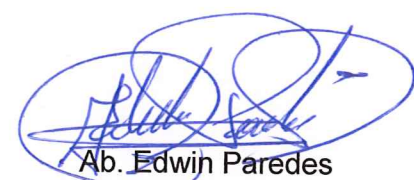
- Copia de la escritura de la plaza a intervenir a nombre de la Comunidad, en el caso de que el área no esté definida como espacio público.
 - Copia de la resolución de nombramiento de la directiva de la comunidad de Lampata Chasqui emitido por el MAG.
 - Copia del acta de la sesión de la comunidad donde aprueban el cambio de la obra asignada a la comunidad para el año 2022.
-
- Oficio enviado al Sr. Mgs. Darwin Céspedes DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN para entregar la información financiera del cuarto trimestre del año 2021 del GAD Parroquial de Panzaleo de forma física y digital de los estados financieros: Balance de Comprobación, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Resultado, Estado de Situación Financiera, Cédula Presupuestaria de Ingresos, Cédula Presupuestaria de Gastos.


6. CLAUSURA.


No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 16h44 pm.



Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
GADPR PANZALEO


Tlgo. Hernán Torres
VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO


Ab. Edwin Paredes
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Walther Cunalata
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Orlando Chilingua
VOCAL
GADPRP PANZALEO


Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONSTATACIÓN ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA

23/02/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FIRMA
Protona Tiglla	0503076982	Secretaria Tesorera	
Walter Cevallos		Vocal.	
Hernán Torres	1712034279	Vicepresidente	
Orlando Chilibay	0501776215	Vocal	
Edwin Sorales	050238450-6	Vocal	
MARCO MORA	0500888028	Presidente	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi